

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, por la que se aprueba el informe vinculante, solicitado por la Gerencia Provincial de la Agencia de Medio Ambiente y Aguas de Andalucía en Jaén, para el proyecto que se cita, en el término municipal de Porcuna (Jaén).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se hace pública la Resolución 23 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada (AAU) a Agencia de Medio Ambiente y Aguas de Andalucía en Jaén, para el Proyecto denominado de «Concentración de Vertidos y Pliego de Bases de la Estación Depuradora de Aguas Residuales», en el término municipal de Porcuna (Jaén) (Expte. AAU/JA/0047/14). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Jaén, 28 de septiembre de 2016.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.